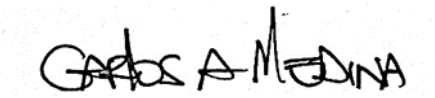
Bucaramanga, 12 de julio de 2022

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. **MC-STD-CSET- 00451-2022**

CARLOS ANDRES MEDINA GOMEZ actuando en calidad de representante legal de CM INGENIERIA Y CONSULTORIA certifico que en caso de ser adjudicado el contrato se realizará la siguiente actividad: Una vez terminada las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de Cloro Residual Libre y pH, antes de enviar el agua a la red de distribución, garantizando el cumplimento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007. Entregando informes pertinentes.



Carlos Andrés Medina Gómez
C.C. 1100949177 de San Gil, Santander
Gerente General CM Ingeniería y Consultoría
Correo electrónico: carlos.medina@cmingenieriayconsultoria.com